



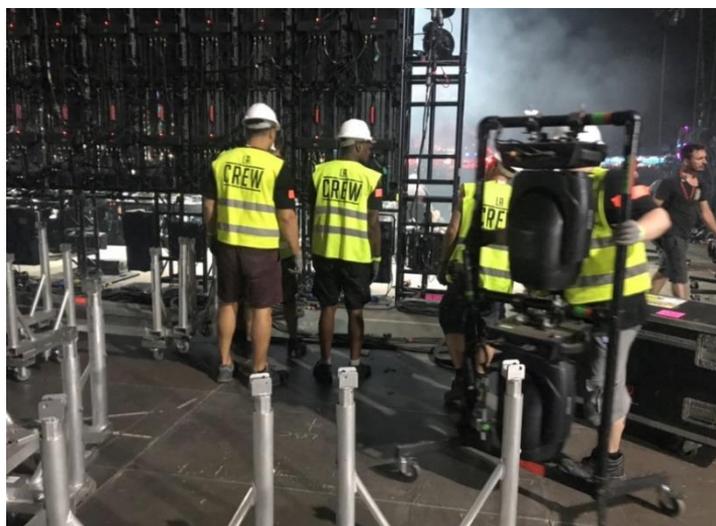
**FORMULARIO DE COMPROBACIÓN DE ACTUACIONES EN
MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RELACIONADAS CON EL COVID-19 PARA EVENTOS Y
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

FORMULARIO DE COMPROBACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RELACIONADAS CON EL COVID-19 PARA EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Esta breve guía dirigida a empresas recoge el procedimiento a seguir para la comprobación de las condiciones que se deben cumplir en materia de seguridad y salud para los trabajadores de eventos y espectáculos públicos, junto con medidas recomendables aplicables. En cualquier caso, cada organización deberá analizar su caso particular y adoptar las medidas necesarias, siguiendo el asesoramiento y las directrices marcadas por su servicio de prevención (en su caso) si fuera necesario.

Las condiciones de seguridad y salud que se tienen que cumplir en todas las empresas son las derivadas de la Ley de prevención de riesgos laborales y su normativa de desarrollo. A esto se suman, en esta situación de pandemia, las normas dictadas por las autoridades sanitarias competentes en los sucesivos protocolos que se han ido publicando en la página oficial del Ministerio de Sanidad. En particular, las [Directrices de buenas prácticas en los centros de trabajo, Medidas para la prevención de contagios del COVID-19 del Ministerio de Sanidad.](#)

Los protocolos y directrices se marcan en función del conocimiento científico y técnico disponible en cada momento sobre un virus nuevo del que aprendemos día a día, lo que requiere constantes revisiones de los planteamientos y medidas propuestas. **Es fundamental mantenerse al día y promover medidas innovadoras que incorporen los conocimientos adquiridos sobre el virus y su comportamiento.**



FORMULARIO DE COMPROBACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RELACIONADAS CON EL COVID-19 PARA LA VUELTA AL TRABAJO DE LOS TRABAJADORES DE EVENTOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS

ACTUACIONES PREVIAS AL EVENTO

MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA ENTRADA DEL RECINTO		SÍ	NO
1	¿Se ha señalado en la entrada del recinto el aforo máximo permitido dependiendo de la fase de desescalada en la que se encuentre en ese momento?		
2	¿Se ha previsto el escalonado en el acceso de trabajadores para evitar aglomeraciones en la entrada?		
3	¿Se ha previsto señalización para indicar las distancias de seguridad necesarias en la entrada al recinto?		
4	¿Se han establecido vías de circulación separadas, entrada y salida del recinto para evitar aglomeraciones?		
5	¿Se han colocado dispensadores de gel desinfectante a la entrada del recinto CLARAMENTE SEÑALIZADOS para su rápida localización?		
MEDIDAS ORGANIZATIVAS DENTRO DEL RECINTO		SÍ	NO
6	¿Se ha asegurado la ventilación del lugar de trabajo, al menos 15 minutos antes de comenzar la actividad?		
7	¿Se han establecido vías de circulación dentro del recinto para conseguir que las personas circulen en un solo sentido evitando el cruce entre ellas y garantizando la separación mínima necesaria?		
8	¿Se ha limitado el número máximo de trabajadores de forma simultánea en las instalaciones de higiene y bienestar: aseos, vestuario y comedor para que se respete la distancia de seguridad interpersonal?		
9	¿Se han dispuesto toallas de papel, jabón, gel desinfectante y cubos con bolsa y pedal de apertura en los aseos habilitados para los trabajadores?		

CONDICIONES DE SEGURIDAD DENTRO DEL RECINTO		SI	NO
10	¿Se han retirado los folletos de propaganda informativa del local (menús de catering, programa de actuaciones...) así como cualquier elemento de decoración que pudiera ser foco de contaminación?		
11	¿Se han retirado los asientos o butacas de tapizados textiles y/o sustituidos por enseres de materiales de fácil limpieza?		
12	¿Se ha colocado señalización en el suelo para respetar las distancias de seguridad en la entrada a los aseos públicos y zonas de paso para futuros usuarios?		
13	¿Se han señalado las butacas que no se podrán utilizar para mantener la distancia de seguridad necesaria?		
14	¿Se han colocado dispensadores de gel desinfectante en la salida de los baños de uso público?		
RECURSOS HUMANOS		SI	NO
15	¿Se ha proporcionado información y formación a los trabajadores sobre los síntomas y los riesgos derivados de coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión, y las medidas de prevención y protección adoptadas?		
16	¿Se ha informado a los trabajadores sobre las medidas personales de higiene? a. Al entrar y salir del recinto deberán lavarse las manos y desinfectar las herramientas utilizadas con materiales desechables y depositarlas en los contenedores ubicadas al efecto. b. Medidas personales a adoptar en el caso de toser o estornudar.		
17	¿Se han dado instrucciones a los trabajadores para que no se reincorporen al trabajo si presentan la sintomatología asociada o si han estado en contacto con personas afectadas por el COVID-19?		
18	¿Se ha informado a los trabajadores de la obligatoriedad de comunicar a sus responsables desde el primer síntoma de posible afección por COVID-19?		
19	¿Se han señalado los teléfonos habilitados de: Comunidad Autónoma, centro de salud, responsables directos y servicio de prevención a los primeros síntomas de contagio?		

RECURSOS MATERIALES		SI	NO
20	¿Se ha comprobado la disponibilidad de los equipos de protección individual y colectiva necesarios antes de iniciar la actividad?		
21	¿Se ha verificado con el servicio de prevención si los EPI suministrados son los adecuados en función de la actividad propia del trabajador teniendo en cuenta la exposición al COVID-19?		
22	¿Se comprueba el uso adecuado de los EPI suministrados?		
23	¿Se han dado instrucciones específicas a los trabajadores para que depositen en las papeleras ubicadas al efecto todos los restos de los EPI una vez se desprendan de ellos?		
ADAPTACION DE CONDICIONES DE TRABAJO		SI	NO
24	¿Se ha previsto una planificación de oficios y actividades para asegurar la distancia de seguridad entre trabajadores simultáneamente en el mismo espacio?		
25	En las actividades que deben ser ejecutadas por más de un trabajador, ¿se han dispuesto las medidas necesarias para que o bien respeten la distancia de seguridad o bien la OBLIGACION de llevar puesta la máscara facial adecuada al efecto?		
26	¿Se proporciona a cada trabajador las herramientas manuales necesarias para su actividad con el fin de no compartir dichas herramientas con otros compañeros?		
27	En el caso que no sea factible el punto anterior, ¿Se proporciona gel desinfectante o producto similar para limpiar las herramientas una vez sean utilizadas?		

ACTUACIONES DURANTE EL EVENTO

MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA ENTRADA DEL RECINTO		SI	NO
28	¿Se ha asegurado la ventilación del recinto (en recintos cerrados) antes de comenzar el evento al menos durante 15 minutos?		
29	¿Se ha previsto señalización para indicar las distancias de seguridad necesarias en la entrada al recinto?		
30	¿Se han establecido vías de circulación separadas, entrada y salida del recinto para evitar aglomeraciones?		
31	¿Se han colocado dispensadores de gel desinfectante a la entrada del recinto claramente señalizados para su rápida localización?		

32	¿Se ha colocado señalización en la entrada del recinto con el aforo máximo permitido dependiendo de la FASE en la que se encuentre en ese momento?		
33	¿Se ha previsto la utilización de entradas electrónicas, así como el pago de catering y/o merchandising con monederos virtuales o con tarjeta bancaria?		
34	¿Se ha comprobado la no existencia de servicio de guardarropa ni consigna?		
35	¿Se ha comprobado la distancia de seguridad entre empleados y usuarios?		
MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN EL INTERIOR DEL RECINTO		SI	NO
36	¿Se ha comprobado la distancia establecida entre butacas ocupadas?		
37	¿Se han establecido vías de circulación dentro del recinto para conseguir que los asistentes al evento circulen en un solo sentido evitando el cruce entre ellos y garantizando la separación mínima necesaria?		
38	¿Se han facilitado a los trabajadores de catering y asistencia personal de toallitas desinfectantes, limpiadores o rociadores para limpiar aquellas superficies que tocan con frecuencia: datáfono, mostradores, tiradores de puertas o asideros?		
39	¿Se ha previsto la colocación de barreras o elementos de protección en los mostradores de venta de catering o puntos de información al cliente?		
40	¿Se ha colocado señalización de obligación de uso de gel desinfectante antes de la utilización de máquina expendedora o vending?		
41	¿Se ha dispuesto dispensador de gel desinfectante en la proximidad de las máquinas de vending?		
42	¿Se han eliminado elementos de autoservicio: servilleteros, saleros, aceiteras..?		
43	¿Se ha colocado señalización en el suelo para respetar las distancias de seguridad en la entrada a los aseos públicos y zonas de paso?		
44	¿Se controla que la ocupación máxima por aseo sea de una persona a excepción de ser utilizado por personas dependientes?		
45	¿Se han colocado dispensadores de gel desinfectante en la salida de los baños de uso público?		
46	¿Se han dispuesto toallas de papel, jabón, gel desinfectante y cubos con bolsa y pedal de apertura en los aseos públicos?		

ACTUACIONES POSTERIORES AL EVENTO

MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LA SALIDA DEL RECINTO		SI	NO
47	¿Se ha previsto la salida escalonada del público por sectores de asientos u otro sistema organizativo para evitar aglomeraciones en las puertas?		
48	¿Se ha previsto señalización para indicar las distancias de seguridad necesarias en la salida al recinto?		
49	¿Se ha ventilado el recinto durante al menos 15 minutos después del evento y antes del cierre del recinto (en recintos cerrados)?		
50	¿Se ha comprobado la limpieza general del recinto después de la salida del público?		



Esperamos que la Guía le haya sido de utilidad. Recuerde que las medidas concretas que se adopten tendrán que estar adaptadas a las circunstancias específicas del centro de trabajo, el personal de la empresa y las tareas que se realizan. Es fundamental la participación de los trabajadores y/o sus representantes en la toma de decisiones, así como una formación e información que garantice que cada uno asuma sus derechos y obligaciones en la prevención de contagio de COVID-19.

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

C/ Ventura Rodríguez, 7

28008 Madrid

IRSST.CONSTRUCCION@MADRID.ORG

www.comunidad.madrid